



HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.

Inscripción en Registro de Valores N° 0329

Santiago, 30 de junio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 (la "Ley de Mercado de Valores"), y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), por medio de la presente y en representación de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. lo siguiente:

En sesiones de Directorio celebradas en el día de hoy, ED&F Man Holdings Limited ("ED&F Man") informó a la Sociedad que Agman Netherlands B.V., Sofpac B.V. y ED&F Man Chile Limited (conjuntamente con otras entidades relacionadas, los "Vendedores"), en su calidad de únicos accionistas del controlador de la Sociedad ED&F Man Chile Holdings SpA ("MCH"), celebraron un contrato denominado *Securities Purchase Agreement* (el "SPA") con Hartree Partners, LP ("Hartree"), en virtud del cual los Vendedores se obligaron a vender, y Hartree se obligó a comprar, el 100% de las acciones de MCH, sujeto -entre otras condiciones- a la aprobación de la adquisición por parte de las autoridades regulatorias que correspondan (la "Transacción").

En conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, y según se contempla en el SPA, en forma previa a la adquisición de las acciones en MCH, Hartree deberá efectuar una oferta pública para la adquisición de todas las acciones de la Sociedad y de Empresas Iansa S.A. que no son actualmente de propiedad de MCH.

En el contexto de la referida Transacción, los directores de ED&F Man Phillip Murnane, Arthur Huguley, Ben Badcock, Dennis Trzeciak y Melvin Wenger Weber presentaron su renuncia a la Sociedad, con efecto a partir de esta fecha. El Directorio agradeció a cada uno de los señores directores su compromiso y su valioso aporte a la Sociedad.



Atendida la vacancia producida por la renuncia de los referidos directores, el Directorio designó a Gonzalo Sanhueza Dueñas, Alejandro Leay Cabrera y Alejandro Álvarez Aravena como nuevos directores de la Sociedad, sin perjuicio de que la próxima junta ordinaria de accionistas deberá proceder a la renovación total del directorio en conformidad al artículo 32 de la Ley N°18.046.

Atentamente

CARLOS RAMART AREVALO
Gerente General

Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.